

EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S. A.

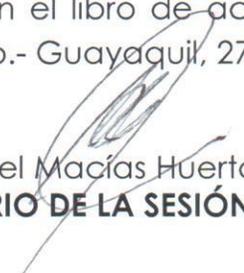
Guayaquil – Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S. A. CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO
DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo séptimo día del mes de febrero del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S. A., con la asistencia de las siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento noventa (15.190) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder. También se encuentra el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretario el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general quince mil doscientas (15.200) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 11 de febrero del 2014, la misma que es del tenor de lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Com. Augusto Echeverría Huayamabe a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 27 de Febrero del 2014, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio

económico 2012. 2. Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012; y, distribución de beneficios sociales. 3. Puntos Relacionados con la Implementación NIIF. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 11 de Febrero del 2014 EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A. Ing. Miguel Macías Huerta GERENTE GENERAL". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes. Una vez leídos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012, el mismo que arroja una pérdida de tres mil sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América 37/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez analizado esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.- Aprobar** la Conciliación del Patrimonio Neto del periodo de transición, y los ajustes efectuados, y aprobar el informe del Perito Avaluador. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.. f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión.- f) Ing. Miguel Macías Huerta, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de febrero del 2014.


Ing. Miguel Macías Huerta
SECRETARIO DE LA SESIÓN